



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a la Comunidad de Propietarios de c/ Calvario, 16, el mal estado de conservación de los balcones, debiendo proceder a revisar la totalidad de la fachada y realizar obras de consolidación en el plazo de un mes, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándoles que pueden examinar el expediente instruido al efecto en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, n.º 1, planta 4.ª, Sección de Obras, durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Transcurrido dicho plazo se seguirá la tramitación del expediente.

Burgos, 25 de julio de 2014.

La Técnico de Administración General,
Pilar Martín Abad